

Los asentamientos más antiguos datan del Neolítico. En el lugar denominado Collado de la Virgen, en el curso alto del Guadalimar, se han encontrado restos del pueblo íbero. Desde allí controlaban el llano que servía de vía de comunicación hacia el Levante y La Meseta.

En 1928 en el Paraje Huertas de Bayona; en este sitio apareció un interesante grupo escultórico hispánico. En Villarodrigo se localizó un conjunto escultórico celtíbero del que se conserva parte en el Museo Arqueológico de Albacete, aunque aparece con el nombre de "León de Bienservida".

La ocupación romana, va a suponer cambios, no solo en la ocupación del territorio, donde aparecen ahora un número importante de asentamientos rurales de carácter agropecuario, como son las denominadas "villas" romanas, como Las Higuericas. De la época romana se han encontrado lápidas funerarias talladas.

Aunque es de suponer su origen islámico, se desconoce la fecha de ocupación por los castellanos, ya que no figura en la relación de lugares que formaron los términos de Segura de la Sierra en el siglo XIII.

La fachada principal mide 13,6 m y presenta una puerta con arco de medio punto conformado por llamativas dovelas talladas, que se ubica en el lado que da a la plaza.

En la parte posterior se encuentra una única saetera dispuesta a gran altura para iluminar en su interior la escalera de caracol. Su estancia está cubierta con bóveda de cañón y el conjunto se adecua a la lexicografía de la arquitectura militar gótica.

No tuvo defensas exteriores, pero sí construyeron una gran torre, destruida en 1940 su parte superior, con el fin de vender la piedra.

Tras la conquista cristiana formó parte de la Encomienda de Segura, que pertenecía a la Orden de Santiago, de la que era comendador el duque de Feria. Fue sede de la Vicaría de su nombre con jurisdicción sobre Torres de Albánchez y pueblos de Bayonas, cuya desaparición no lograron impedir los privilegios y Carta Puebla otorgados por los Maestres de la Orden.

Hasta 1533 era conocido como Albadalejo de la Sierra, en esa fecha no solo cambió de nombre al actual, en honor a Rodrigo Manrique, sino que consiguió el privilegio de villazgo y jurisdicción civil y criminal de primera instancia, por orden de Felipe II.

La conversión costó a los vecinos 236 maravedís. Se rigió como toda la comarca por las ordenanzas de 1580, formando parte también de la provincia marítima.